

Química Analítica Inorgánica

El curso Química Analítica Inorgánica (QAI) se dicta en los semestres pares y corresponde al segundo año de la carrera Tecnólogo Minero.

Es necesario tener aprobada la asignatura Química I. En caso de contar con el curso aprobado (pero no el examen), no serán acreditados los créditos de QAI hasta no aprobar el examen de Química I.

Temario

Se divide en dos módulos. El Módulo I: Química nuclear y el Módulo II: Técnicas para estudio de materiales, incluidos los minerales.

El curso contempla una clase teórica semanal (sincrónica por zoom), los días jueves de entre 11:30 y 15:00 (a coordinar con los estudiantes) y una práctica de laboratorio (presencial en la Sede Rocha del CURE el día 21/11), y trabajos individuales y/o colaborativos con ejemplos de aplicación.

Evaluación

El Módulo I se evalúa con una prueba con preguntas múltiple opción que vale 50 puntos.

El módulo II se evalúa con un trabajo donde se realizará una discusión por parte del estudiante sobre la información que podrá obtener a través de las técnicas vistas en clase para una muestra, tendrá un valor de 40 puntos. Además, se realizará una visita y trabajo de laboratorio de laboratorio en los laboratorios del Departamento de Desarrollo Tecnológico del CURE Sede – Rocha que valdrá un máximo de 10 puntos.

Para aprobar el curso se debe tener un mínimo de 50 puntos, y se debe cumplir con un mínimo de 15 puntos en la instancia de múltiple opción y un mínimo de 15 puntos entre las instancias de defensa y laboratorio.

Para exonerar el curso de debe obtener un mínimo de 70 puntos y se debe cumplir con lo requerido en el punto anterior.

Resumen:

Puntaje	Situación	Requisito adicional
0-49	Pierde curso	
50-69	Aprueba el curso	mínimo de 15 en la instancia de MO y un mínimo de 15 puntos entre las instancias de defensa y laboratorio
70-100	Exonera	mínimo de 15 en la instancia de MO y un mínimo de 15 puntos entre las instancias de defensa y laboratorio

